

Procedimiento Operativo Estándar	SCI, Modos Tácticos y Transferencia del mando
POE N.º 10 / 2018	Última revisión: 24 - 03 - 2023



Cuerpo de Bomberos de Iquique
Procedimiento Operativo Estándar
“SCI, Modos Tácticos y Transferencia del Mando”

Realizado por:	Aprobado por:
<ul style="list-style-type: none">• Departamento de Estandarización y Procedimientos Operativos CBI	<ul style="list-style-type: none">• Jorge Medina V. Comandante CBI

Alcance

El presente documento, norma el procedimiento operativo estándar que empleara el Cuerpo de Bomberos de Iquique en la aplicación del sistema de comando de incidentes en la totalidad de las emergencias donde concurra la institución.

Objetivo

Establecer un procedimiento operativo estándar que permita la utilización de un sistema de gestión de incidentes estandarizado y escalable en los distintos incidentes a los cuales respondan voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Iquique.

Responsabilidades

Los Capitanes de Compañía, son los responsables de instruir, difundir y velar por la correcta aplicación y cumplimiento de este procedimiento entre los integrantes de sus Compañías.

1. Definición del SCI

El SCI como sistema de gestión permite el manejo efectivo y eficiente de incidentes integrando una combinación de instalaciones, equipo, personal, procedimientos y comunicaciones que operan dentro de una estructura organizacional común, diseñada para habilitar este tipo de manejo de los incidentes.

2. Función del Mando

Es la más alta función del SCI y consiste en administrar, coordinar, dirigir y controlar los recursos en la escena de un incidente. Ya sea por competencia legal, institucional, jerárquica o técnica. Esta función la ejerce el Comandante del Incidente (CI).

3. Hay 2 modos de ejercer el mando

- 3.1. Mando Único:** Sera cuando el mando es ejercido por el representante de una institución.
- 3.2. Comando Unificado:** Sera cuando en un incidente se ven involucradas dos o más instituciones u organizaciones que tienen competencia técnica legal y jurisdiccional sobre la coordinación y/o atención del incidente, establecido previamente en los protocolos. Ninguna institución pierde su autoridad.

4. Funciones de los integrantes de un SCI

A continuación, se describe lo que cada integrante de un Sistema de Comando de Incidentes debe conocer, para el buen desempeño de sus funciones.

5. Comandante del Incidente:

Es el Oficial o Bombero competente para ejercer el mando. Y en sus responsabilidades esta:

- Asumir el mando de un incidente.
- Establecer el puesto de comando (PC).
- Velar permanentemente por la seguridad de todos quienes participan en el incidente.
- Evaluar la situación.
- Determinar los objetivos del incidente, sus prioridades inmediatas, las estrategias y tácticas a desarrollar.
- Establecer el nivel de organización necesaria para la resolución del incidente, monitorear continuamente la operación y la efectividad de la organización.
- Administrar los recursos disponibles.
- Elaborar, implementar y aprobar el plan de acción del incidente (PAI).
- Coordinar las actividades del staff de comando y secciones.
- Aprobar las solicitudes de recursos adicionales en un incidente o la desmovilización de estos.
- Aprobar la entrega de la información a los medios de prensa, cuando lo estime necesario.

El Comandante del incidente, deberá tener siempre una visión en 360° y estar al tanto de todo lo que sucede en el incidente. Deberá tomar decisiones de acuerdo con sus necesidades, planteamientos y visión operativa.

6. Staff de Comando

El staff de comando será un apoyo directo al comandante del incidente, en las funciones de (Seguridad, Información pública y enlace). Estas funciones serán asumidas por *inspectores de comandancia* o en su defecto por quien determine el comandante del incidente. El staff se conformará según las necesidades operativas del escenario en que se enfrente el Cuerpo de Bomberos de Iquique.

6.1. Oficial de Seguridad:

Es el oficial asignado para vigilar las condiciones de seguridad e implementar medidas para garantizar la seguridad del personal que trabaja en el incidente, como también de civiles presente.

6.2. Oficial de Información Pública:

Es el oficial asignado para manejar todas las solicitudes de información y prepara los comunicados para los medios de prensa, instituciones y público en general. Toda la información que se va a divulgar del incidente debe ser autorizada por el CI.

6.3. Oficial de Enlace:

Es el oficial asignado de establecer contacto y coordinar con todas las instituciones, gubernamentales o privadas que participen en la emergencia. Gestionará recursos en base a las necesidades que determine el Comandante de Incidentes.

7. Staff General

El staff se compondrá por *oficiales del mando operativo* del Cuerpo de Bomberos de Iquique, o en su defecto por quienes determine el comandante de incidentes. El staff general debe velar por hacer cumplir y desarrollar el proceso táctico orientado al control del incidente.

7.1. Jefe de Operaciones:

Oficial que tiene la responsabilidad de organizar, asignar y supervisar todos los recursos tácticos o de respuesta asignados al incidente o evento en que responda el Cuerpo de Bomberos de Iquique.

El jefe de operaciones maneja todas las operaciones de la respuesta. Donde las funciones principales son:

- Participar, implementar y ejecutar el Plan de Acción del Incidente (PAI).
- Determinar las estrategias y tácticas.
- Determinar las necesidades y solicitar los recursos adicionales que se requieran.

En el periodo inicial de un incidente, usualmente, lo primero que delega el CI es la función de Operaciones. Las funciones restantes se delegan según sea necesario

7.2. Jefe de Planificación:

Prepara y divulga el Plan de Acción del Incidente (PAI), así como, registra y lleva el control del estado de todos los recursos del incidente. Ayuda a garantizar que el personal de respuesta cuente con la información precisa y proporciona recursos como mapas y planos de los sitios. Las funciones principales son:

- Prever las necesidades en función del incidente.
- Recolectar, analizar y difundir la información acerca del desarrollo del incidente a lo interno de la estructura.
- Llevar el control de los recursos y de la situación.
- Elaborar el PAI para el siguiente periodo operacional.
- Recopilar toda la información escrita del incidente.
- Planificar la desmovilización de todos los recursos del incidente.

7.3. Jefe de Logística:

Proporciona todos los recursos y servicios requeridos para facilitar y apoyar las actividades durante un incidente. La función de Logística es:

- Proporcionar instalaciones, servicios y materiales para apoyo durante un evento, operativo o incidente.
- Garantizar el bienestar del personal de respuesta al proporcionar agua, alimentación, servicios médicos, sanitarios y de entretenimiento o descanso.
- Además, es responsable de proporcionar el equipo de comunicaciones, suministros, transporte y cualquier cosa que se necesite durante el incidente.

7.4. Administración y Finanzas:

En esta función se lleva el control de todos los aspectos del análisis financiero, costos del incidente, incluyen la negociación de los contratos y servicios, llevar el control del personal y de los equipos, documentar y procesar los reclamos de los accidentes y las lesiones que ocurran en el incidente, mantener un registro continuo de los costos asociados con el mismo y preparar el informe de gastos.

Es importante recordar que la estructura organizativa del SCI se determina según el plan establecido, sus objetivos y las necesidades de recursos.

El oficial de administración y finanzas entregara un informe de gastos institucionales por la respuesta de la emergencia.

Este puesto lo desarrollara principalmente en grandes emergencias personal de tesorería general del cuerpo.

8. Instalaciones

De acuerdo con las necesidades que presente un incidente y lo que establezca el comandante del incidente, las instalaciones se implementaran. Siempre en todo incidente donde responde el Cuerpo de Bomberos de Iquique, la única instalación que será obligatoria una vez llega un respondedor con capacidad operativa al lugar y asume el mando. Será el puesto de comando (PC).

A continuación, se describe cada una de las instalaciones en el Sistema de Comando de Incidentes.

Puesto de Comando

Lugar desde donde se ejerce la función de mando.

Debe establecerse en un lugar fijo o móvil señalado.

Debe ser:

- Seguro
- Visible
- Fácil acceso y circulación
- Disponibilidad de comunicaciones
- Alejado del ruido y la confusión
- Contar con posibilidad de expansión física



Área de Espera

Lugar cercano al incidente donde serán destinados los recursos disponibles, sin asignación en el incidente.

El área de espera tendrá siempre un encargado, el cual deberá ser el oficial o bombero designado para cumplir aquel rol, además deberá mantener una permanente comunicación con el puesto de comando del incidente



Área de Concentración de Víctimas

Lugar donde se estabilizará, clasificará y preparará a las víctimas de un incidente. Se debe considerar toda vez la cantidad de víctimas exceden la capacidad de atención.

El ACV tendrá un encargado, quien debe considerar sea:

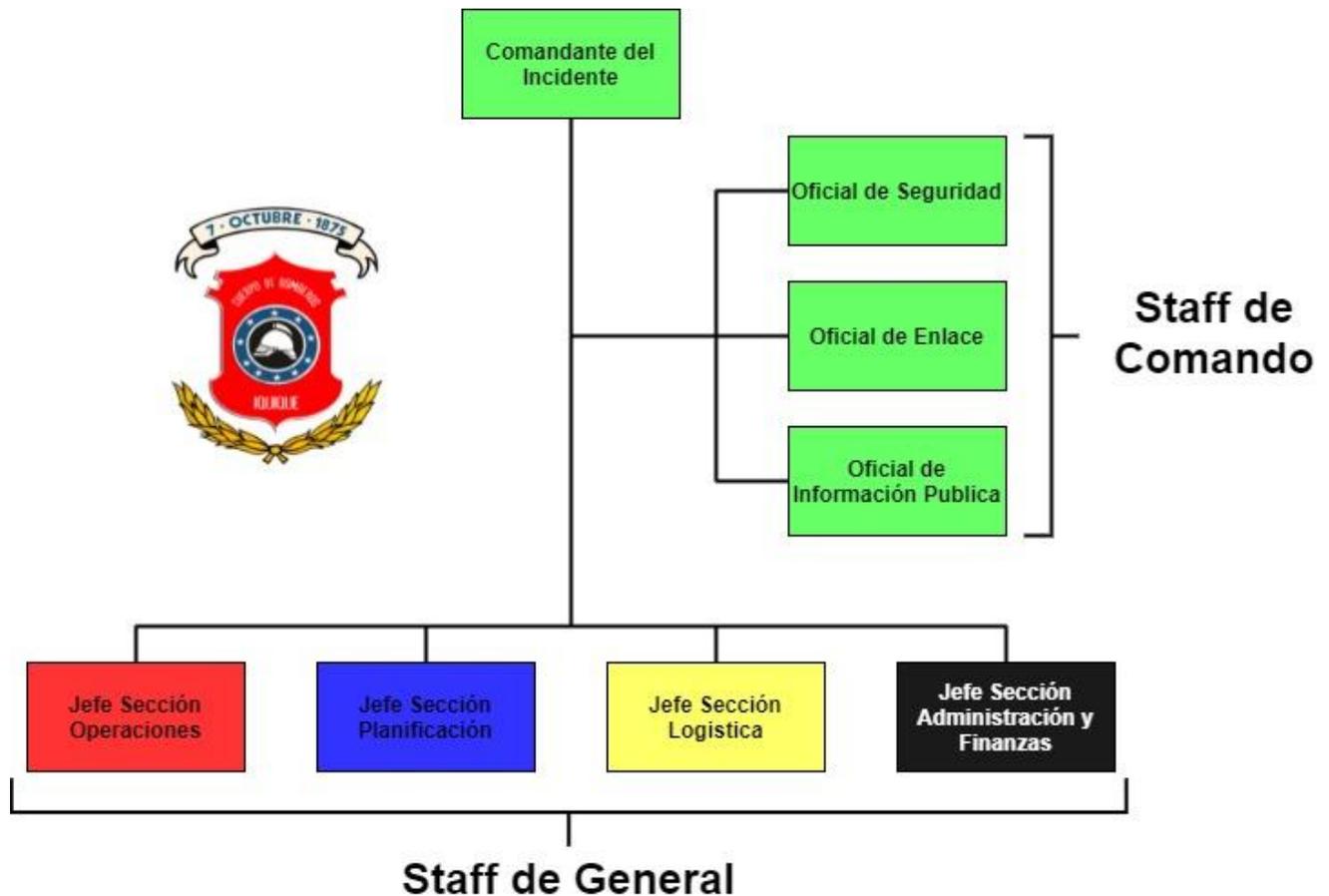
- Seguro, libre de amenazas para los pacientes
- Cercano a la escena, previendo el declive del terreno
- Fácil acceso y salida de vehículos (ambulancias, helicópteros)
- Fácil de expandir físicamente
- Aislado del público e idealmente fuera su vista



Otras instalaciones como Base, Campamento, Helibase, Helipunto. Se implementarán de acuerdo con las necesidades del incidente. Sus descripciones estarán en anexo a este Procedimiento Operativo Estándar.

9. Estructura del SCI

Es de importancia resaltar que la estructura del Sistema de Comando de Incidentes se basa en mantener un adecuado funcionamiento como organización, por cuanto se debe cumplir cada función acorde a las competencias de cada Bombero.



El comandante del incidente de acuerdo con el escenario que enfrente asignará funciones a oficiales o bomberos en el incidente. Cada función es fundamental para el cumplimiento de la misión una vez implementada.

10. Estableciendo el Modo Táctico de Trabajo

Entre las decisiones de responsabilidad del comandante de incidentes, estará dar a conocer la forma en que el Cuerpo de Bomberos de Iquique desarrollará su trabajo de respuesta ante un incidente.

El comandante de incidentes luego de una evaluación total del escenario. Deberá determinar el modo táctico a emplear. Esta determinación debe ser informada a través del pre-informe del incidente. O de forma directa a la central de alarmas y telecomunicaciones una vez asumido el mando del incidente.

A continuación, se detallan los criterios para cada uno de los 04 modos tácticos iniciales:

Modo táctico Investigativo

Sera el modo táctico donde el comandante del incidente debe recopilar información para determinar cuál será la estrategia para la resolución del incidente. Debe existir un análisis dinámico y permanente del riesgo existente con lo que el comandante del incidente tomara decisiones.

Modo táctico Defensivo

Sera el modo táctico donde el comandante del incidente ha evaluado que, implementando medidas y mecanismos de control. El riesgo supera los beneficios en un trabajo ofensivo. Existe un excesivo volumen de fuego, deterioro estructural visible y las condiciones del viento son desfavorables para las acciones de extinción.

Modo táctico Transicional

Sera el modo táctico donde se indica que se realizara un ataque externo rápido, con desalojo de un caudal de agua mayor, ya sea desde el monitor de la unidad de emergencias o desde un monitor de piso. El desalojo de agua será mayor o igual a 2000 litros por minuto. Y se aplicara de forma directa a una estructura con fuego en libre combustión. La aplicación de un modo táctico transicional se orientará en descargar un caudal alto los primeros minutos, mientras se extienden y arman líneas de trabajo en el incendio.

Mientras este modo táctico esta en desarrollo, esta prohibido el ingreso de Bomberos a la estructura, por el alto riesgo de derrumbe que este puede generar.

Modo táctico Ofensivo

Sera el modo táctico donde el comandante del incidente ha evaluado que, implementando medidas y mecanismos de control. Además de contar con personal debidamente equipado y entrenado, siguiendo procedimientos de trabajo, pueden ingresar a un área de riesgo donde el beneficio de las acciones superara el riesgo latente.

El modo táctico de trabajo se deberá indicar en emergencias tipificadas como:

- **Llamado estructural**
- **Llamado a Fuego en Vehículo**
- **Llamado a Fuego en Edificio de Altura**
- **Llamado a Liberación de GLP/GNC**
- **Alarmas de Incendio**

11. Estructura del Pre-Informe

En el Cuerpo de Bomberos de Iquique, el pre-informe debe ser claro, preciso y conciso. El comandante de incidentes no debe apresurarse en entregar la información, debe pensar en lo que hablara, Es muy importante el orden las ideas y entregar la mejor información posible a quienes le escuchan y van en apoyo al incidente que usted comanda.

La estructura que deberá aplicarse en cada emergencia, se indica a continuación:

Pre-Informe del _____ Comandante del Incidente _____

10-0-1 / 10-0-3 / 10-0-4 / 10-0-5

Oficial o Bombero a Cargo

Se trata de _____ Se establece modo táctico _____

Se trabaja.

Naturaleza del incidente.

Investigativo / Defensivo / Ofensivo

Se establece calle principal de trabajo _____

Posterior a la estructura base, se podrá agregar las solicitudes de apoyo de unidades internas o externas, otras instituciones etc.

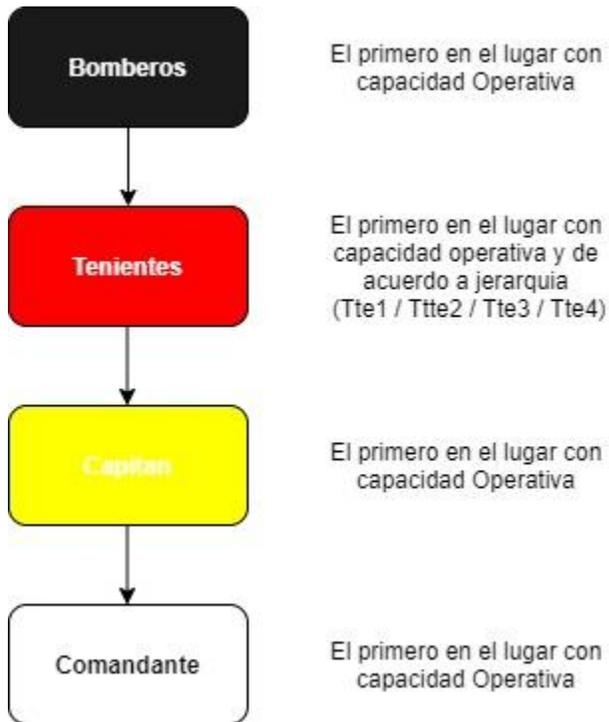
Además, el Comandante del Incidente establecerá el puesto de comando y el plan de comunicaciones para el trabajo en el incidente. (por defecto canal 5-4 trabajo en el incidente. Y canal 5-1 el enlace con central)

Una vez establecido el puesto de comando (PC) y anunciado el canal de trabajo en el incidente. Las unidades en tránsito deberán solicitar las instrucciones directamente al comandante del incidente, así también será él. Quien asignara instrucciones directas por el canal establecido a las unidades.

La ampliación del pre-informe será necesaria solo cuando las condiciones del incidente hayan tenido cambios relevantes de dar a conocer.

12. Transferencia de Mando

Por transferencia de mando entenderemos que es la acción entre distintos oficiales y Bomberos del Cuerpo de Bomberos de Iquique que asumen el rol de comandante de incidentes en la emergencia. La transición de mando estará permitida en la línea jerárquica que a continuación se indica.



La transferencia de mando debe realizarse de forma verbal y cara a cara.

El Comandante del incidente que asumirá el mando, debe presentarse al que se encuentra en el lugar.

La transferencia de mando debe realizarse una vez traspasada la siguiente información:

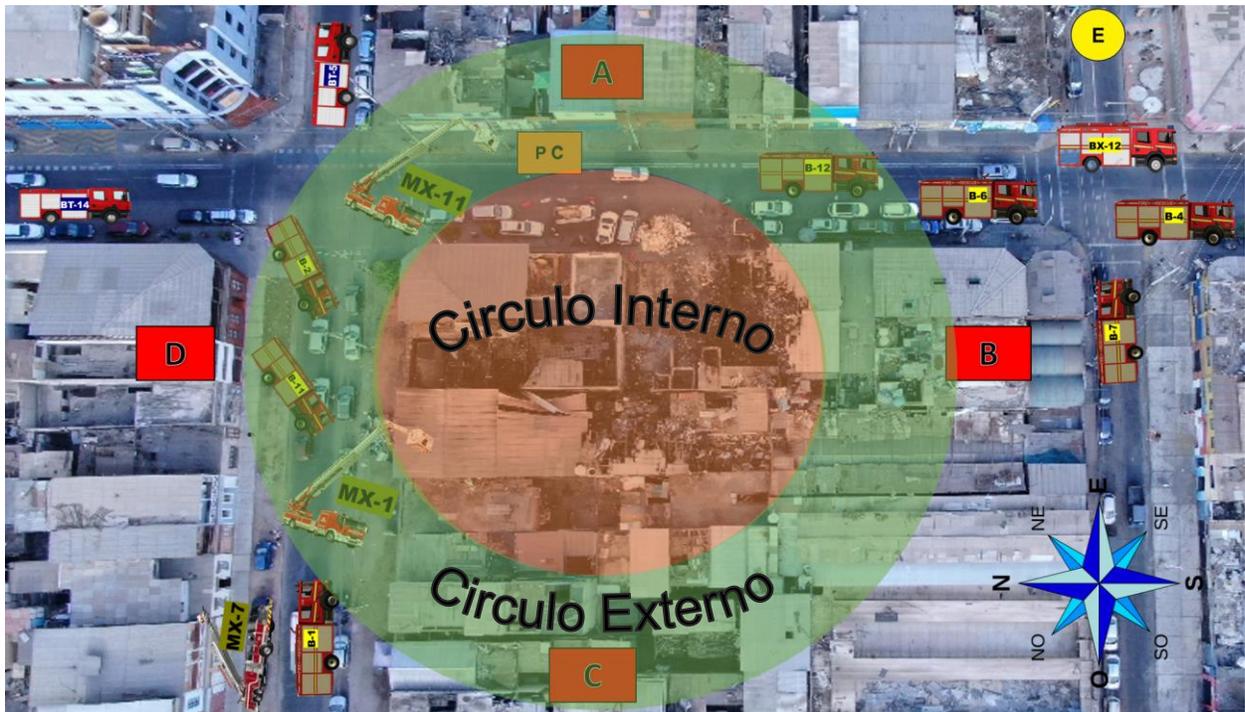
13. Transferencia de Mando

- Estado del Incidente (Que paso, Que se ha logrado, Que se tiene que hacer, Que se necesita).
- ¿Cuál es la situación actual de seguridad?
- Objetivos y prioridades.
- Organización actual
- ¿Como están organizados los recursos?
- ¿Qué recursos se han solicitado o vienen en camino?
- ¿Qué instalaciones se han establecido?
- ¿Cuál será la probable evolución del incidente?

Una vez hecha la transferencia de mando, debe ser informada a la central de alarmas para que sepa quién es el nuevo Comandante del Incidente.

14. Sectorización de la emergencia

Debido a la extensión del escenario en el cual se deba responder a una emergencia. Este será sectorizado y cada uno de sus sectores identificados como “cara A – cara B – cara C” o “Sector A – Sector B – Sector C – Sector D” Etc. Así también los bomberos deben conocer que existen 2 círculos de trabajo que establecerá el comandante del incidente.



Circulo Externo: Sera dentro de la sectorización una zona que determinara el comandante de incidentes, basado en que se encontrara aislada, de uso exclusivo para los bomberos y donde se desarrollaran tareas de menor complejidad y bajo riesgo.

Circulo Interno: Sera dentro la sectorización una zona de alto riesgo, en esta zona no puede haber Bomberos con equipos de protección personal incompletos. El circulo interno se dividirá según lo determine el comandante del incidente. En esta zona se deberá tener especial cuidado y atención a caídas de cables eléctricos, caídas de cornisas, caída de vidrios y derrumbes por colapso estructural. Ante estas problemáticas estará estrictamente prohibido permanecer en esta zona, sin una función asignada y supervisada por un mando superior.

15. Término de la emergencia

El comandante de incidentes una vez haya evaluado que todas las problemáticas de la emergencia en desarrollo fueron superadas y posterior a una reevaluación y análisis de que el control de la emergencia es total. Se procederá a despachar de regreso a los cuarteles al material mayor en orden y según disponibilidad.

16. Análisis post emergencia

El comandante de incidentes tendrá una vez superada la emergencia, la tarea de efectuar un análisis post incidente con todos los oficiales que conformaron el SCI. Este análisis debe ser orientado a comparar el trabajo realizado, con lo establecido en este procedimiento operativo estándar, a fin de destacar lo realizado en base a procedimiento, fortalecer e instar trabajar en base a lo establecido las mejoras y un mejor servicio del Cuerpo de Bomberos de Iquique.

17. Glosario de términos

SCI: Sistema de Comando de incidentes.

Incidente: Suceso de causa natural o por actividad humana que requiere la acción del personal de servicios de emergencia, para proteger vidas, bienes y el medio ambiente.

Comando: Acción y efecto de impulsar, asignar, orientar y conducir los recursos disponibles.

PAI: Es la expresión escrita de los objetivos, estrategias, recursos y organización a cumplir durante un periodo operacional para controlar un incidente. Los periodos operacionales van de 12 a 24 horas.

Periodo Inicial: Periodo establecido que va de 0 a 4 horas.

Área de Espera: Lugar donde se concentrarán los recursos a la espera de una asignación.

Área de Concentración de Víctimas: Lugar donde se ubicarán a las víctimas de un incidente, donde recibirán atención y se realizara su clasificación.

Capacidad Operativa: Respondedor que cuenta con los recursos adecuados, entrenamiento y conoce los procedimientos establecidos, para el desempeño de sus funciones.

Efectividad: Capacidad de lograr máximos resultados, con el mínimo de esfuerzo o costo.

Eficacia: Capacidad de lograr resultados.

Eficiencia: Capacidad de lograr resultados, con el mínimo esfuerzo o costo.

Estrategia: Es el medio por el cual alcanzamos los objetivos a través de la asignación de los recursos involucrados en las operaciones.

Objetivo: Es lo que se desea conseguir o a lo que se debe llegar.

Sistema: Ordenamiento de elementos interdependientes relacionados entre si y con su entorno.

Táctica: Son las acciones específicas que se deben realizar para lograr el resultado previsto en la estrategia y el logro del objetivo.

18.8 Pasos del SCI

8 PASOS PARA IMPLEMENTAR EL SCI, POR EL PRIMER RESPONDEDOR CON CAPACIDAD OPERATIVA

PASO 1: INFORMAR A SU BASE DE SU ARRIBO A LA ESCENA

Al llegar a la escena del incidente informe a su base o central de comunicaciones:

- Arribo a la escena
- Nombre con el que se identificará el incidente

PASO 2: ASUMIR EL MANDO Y ESTABLECER EL PC, informe:

- Quién asume el mando del incidente (de su nombre completo)
- Identificación radial del mando
- Lugar de ubicación del PC

Al establecer el PC, asegúrese de que este tenga las siguientes condiciones:

- Seguridad
- Visibilidad
- Facilidades de acceso y circulación
- Disponibilidad de comunicaciones
- Lugar alejado de la escena, del ruido y la confusión
- Capacidad de expansión física

PASO 3: EVALUAR LA SITUACIÓN, considere lo siguiente:

- ¿Cuál es la naturaleza del incidente?
- ¿Qué y a qué hora sucedió?
- ¿Cuáles amenazas están presentes o son posibles?
- ¿De qué tamaño es el área afectada?
- ¿Cómo podría evolucionar?
- ¿Cómo se podría aislar el área?
- ¿Cuáles lugares podrían ser adecuados para PC, E y ACV?
- ¿Cuáles rutas de entrada y de salida son seguras para el flujo de personal y equipo?
- ¿Cuáles son las capacidades presentes y futuras en términos de recursos y organización?

PASO 4: ESTABLECER UN PERÍMETRO DE SEGURIDAD

Debe considerar los siguientes aspectos:

- Tipo de Incidente
- Tamaño del área afectada
- Topografía
- Localización del incidente en relación con la vía de acceso y áreas disponibles alrededor.
- Áreas sujetas a derrumbes, explosiones potenciales, caída de escombros, cables eléctricos, etc.
- Condiciones atmosféricas.
- Posible ruta de entrada y salida de vehículos.
- Coordinar con el organismo de seguridad correspondiente, la función de aislamiento perimetral, y el retiro de todas las personas que se encuentran en la zona del incidente, excepto el personal de respuesta autorizado.

PASO 5: ESTABLECER LOS OBJETIVOS

Identifique el problema y establezca los objetivos operacionales, que deben ser:

- Específicos y claros, al expresar lo que se quiere lograr.
 - Observables, que se pueden comprobar.
 - Alcanzables, son viables y se pueden lograr con los recursos disponibles.
 - Evaluables, que se pueden lograr en un tiempo determinado.
- Recuerde que para redactar un objetivo:
- Debe empezar con un verbo en infinitivo que denote acción.
 - Se establecen con los recursos presentes en la escena.
 - No incluyen los 8 pasos ni procedimientos institucionales.

PASO 6: DETERMINAR LAS ESTRATEGIAS Y TÁCTICAS

Las estrategias son el medio por el cual alcanzamos los objetivos a través de la asignación del o de los recursos presentes e involucrados en las operaciones. Determinan el ¿quién? y ¿con qué? Las tácticas son las acciones específicas a realizar con los recursos asignados en la estrategia para alcanzar el objetivo. Especifican el ¿qué? ¿dónde? y ¿cuándo?

PASO 7: DETERMINAR LAS NECESIDADES DE RECURSOS Y LAS POSIBLES INSTALACIONES

- Identifique la necesidad de los recursos adicionales y solicítelos a la central de comunicaciones.
- Determine posibles instalaciones y su ubicación.

PASO 8: PREPARAR LA INFORMACIÓN Y EN CASO NECESARIO, TRANSFERIR EL MANDO

Información del estado del incidente, para transferir el mando:

- ¿Qué pasó?
- ¿Qué se ha logrado?
- ¿Qué se debe hacer?
- ¿Qué se necesita?
- Situación actual de seguridad
- Objetivos y prioridades
- Estrategias y tácticas
- Organización y estructura actual
- Asignación de recursos
- Recursos solicitados y/o en camino
- Plan de comunicaciones
- Instalaciones establecidas
- Probable evolución

INFORMAR A SU BASE Y AL PERSONAL EN OPERACIONES, QUIEN ES EL NUEVO CI

REV 10-2020

